

**“SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL
AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A.”**

Munier

ACTA CORRESPONDIENTE AL ANÁLISIS DE VALORACIÓN DE JUSTIFICACIONES PRESENTADAS EN OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA ADENDA AL PROYECTO DE SANEAMIENTO INTEGRAL DE LAS LAGUNAS DE RUIDERA Y ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS PARA ADECUACIÓN DEL FILTRO VERDE TT.MM. RUIDERA Y OSSA DE MONTIEL. EXPTE – ACE/420.01/19/ESTD/01.

En la sede social de la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A., sita en la calle Agustín de Betancourt nº 25 - 4ª planta, de Madrid, a las 8:30 horas del día 8 de octubre de 2019 con la asistencia de los siguientes miembros integrados en el área técnica y de Contratación de la “Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A.”:

Munier

D. Daniel Galvez Cruz, en su condición de personal del área técnica de la Sociedad.

D. Juan Muniesa Lozano, en su condición de personal integrado en el área de Contratación de la Sociedad.

De conformidad con lo previsto en el apartado 10.2 del Procedimiento de Contratación, compras y autorización de gastos (PG-01/00), aprobado el 4 de junio de 2013 por el Consejo de Administración de la “Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A.”, en relación con el expediente de contratación de los Servicios de asistencia técnica para la elaboración de la adenda al proyecto de saneamiento integral de las lagunas de Ruidera y actuaciones complementarias para adecuación del Filtro Verde TT.MM. Ruidera y Ossa de Montiel. Expte – ACE/420.01/19/ESTD/01, se procede a,

1.- Análisis de valoración de la documentación aportada por las empresas requeridas al efecto en justificación de sus ofertas incursas en valores anormalmente bajos.

Con fecha 1 de octubre de 2019 se procedió a la apertura de los "sobres 3" (Oferta evaluable mediante la aplicación de fórmulas, que incluye la oferta económica) de las proposiciones presentadas por los licitadores admitidos, con el resultado que se hace constar en el cuadro de valoración de ofertas que se acompaña como Anexo I a este Acta.

A la vista de las ofertas económicas presentadas, con la misma fecha, se solicitó justificación de las ofertas económicas a las licitadoras UTE ECOSISTEMAS 2000, S.L. – INVENIO, CONSULTORES INGENIEROS, S.L., AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L. y PROINTEC, S.A.U., emitiendo el Departamento Técnico de ACUAES el correspondiente informe sobre las alegaciones efectuadas por las licitadoras requeridas que se incorpora al expediente de contratación.

Se hace constar que han presentado alegaciones las licitadoras requeridas al efecto AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L. y PROINTEC, S.A.U., no habiendo presentado alegaciones, ni justificación de su oferta, la licitadora UTE ECOSISTEMAS 2000, S.L. – INVENIO, CONSULTORES INGENIEROS, S.L.

Analizada la documentación aportada por dichas licitadoras en justificación de sus ofertas, y a la vista del informe emitido por el Departamento Técnico de ACUAES, se considera que las ofertas presentadas por las licitadoras UTE ECOSISTEMAS 2000, S.L. – INVENIO, CONSULTORES INGENIEROS, S.L., AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L. y PROINTEC, S.A.U., **no han quedado justificadas** a satisfacción de la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A. por lo que tales ofertas económicas se deben considerar con valores anormalmente bajos, excluyéndose de la clasificación por no haberse estimado la justificación sobre su viabilidad tras el trámite de audiencia.

Conforme a lo establecido en el apartado 11 del Cuadro Resumen del Pliego se ha procedido a realizar un nuevo cálculo de la puntuación económica, tras excluir a las licitadoras UTE ECOSISTEMAS 2000, S.L. – INVENIO, CONSULTORES INGENIEROS, S.L., AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L. y PROINTEC, S.A.U. de la clasificación, según Anexo II que se acompaña a este Acta.

2.- Propuesta de adjudicación.

Como resultado de la puntuación obtenida por los licitadores en la fase de evaluación económica, el estudio del informe del Departamento Técnico, y tras las oportunas comprobaciones, se acuerda, **PROPONER** al órgano de contratación de la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A. la adjudicación del contrato de **Servicios de asistencia técnica para la elaboración de la adenda al proyecto de saneamiento integral de las lagunas de Ruidera y actuaciones complementarias para adecuación del Filtro Verde TT.MM. Ruidera y Ossa de Montiel. Expte –**

ACE/420.01/19/ESTD/01, a la licitadora **KONAGUA TRATAMIENTO Y DISEÑO, S.L.U.**, de acuerdo con la oferta presentada de **SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA EUROS (64.260,00 €)**, I.V.A. excluido, cuya oferta supone una baja en relación con el valor estimado del contrato del 28,60%, y plazo de ejecución de **SEIS (6) MESES**.

Asimismo, se acuerda requerir al adjudicatario propuesto la documentación necesaria que permita, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Particulares del expediente de contratación, la adjudicación del contrato por el Órgano de Contratación.

Propuesta que se presentará al Órgano de Contratación de la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A., que, no obstante, resolverá lo procedente.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Y para que conste lo actuado se levanta la presente Acta en el lugar y fecha del encabezamiento.

ÁREA TÉCNICA

Fdo. Daniel Galvez Cruz

ÁREA CONTRATACIÓN

Fdo. Juan A. Muniesa Lozano

VALORACIÓN OFERTAS



SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA ADENDA AL PROYECTO DE SANEAMIENTO DE LAS LAGUNAS DE RUIDERA Y ADECUACIÓN DEL FILTRO VERDE TT.N. MONTIEL.
ACE/420.01/19/ESTD/01.

ORDEN PRESENTACIÓN DE OFERTAS	LICITADORES	Oferta Técnica (de 0 a 49 puntos)			Oferta Económica (de 0 a 49 puntos)				PROGRAMA DE TRABAJOS (0-2 puntos)	PUNTAJACIÓN FINAL	GRUPOS	
		PUNTAJACIÓN TOTAL	PRESUPUESTO OFERTADO (IVA excluido)	Porcentaje de baja	Baja media	PUNTAJACIÓN OTORGADA A LA OFERTA ECONÓMICA						
02	PROYECTA 79, S.L.	12,00										
04	UTE IIC. ESTUDIO DE INGENIERÍA CIVIL, S.L.- GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.U.	17,20										
03	UTE ECOSISTEMAS 2000, S.L.- INVENIO, CONSULTORES INGENIEROS, S.L.	38,20	54.360,00	39,60%	29,64%	49,00	2,00	89,20				
07	KONAGUA TRATAMIENTO Y DISEÑO, S.L.U.	38,00	64.260,00	28,60%	29,64%	47,62	2,00	87,62				
05	AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS, S.L.	30,00	55.500,00	36,33%	29,64%	48,93	2,00	80,93				
08	GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	35,20	69.500,00	22,78%	29,64%	45,60	0,00	80,80				
01	PROINTEC, S.A.U.	28,60	61.920,00	31,20%	29,64%	48,15	2,00	78,75				
06	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.	26,40	74.398,03	17,34%	29,64%	41,97	0,00	68,37				

Nota: la cifra en color rojo indica una presunta oferta con valores anormales o desproporcionados.

VALORACIÓN OFERTAS



SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA ADENDA AL PROYECTO DE SANEAMIENTO DE LAS LAGUNAS DE RUIDERA Y ADECUACIÓN DEL FILTRO VERDE TT.N. MONTIEL.
ACE/420.01/19/ESTD/01.

ORDEN PRESENTACIÓN DE OFERTAS	LICITADORES	Oferta Técnica (de 0 a 49 puntos)		Oferta Económica (de 0 a 49 puntos)				PROGRAMA DE TRABAJOS (0-2 puntos)	PUNTUACIÓN FINAL	GRUPOS
		PUNTUACIÓN TOTAL	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO PROPUESTO	Porcentaje de baja	Baja media de referencia	PUNTUACIÓN OTORGADA A LA OFERTA ECONÓMICA				
02	PROYECTA 79, S.L.	12,00								
04	UTE EIC, ESTUDIO DE INGENIERÍA CIVIL, S.L.- GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.U.	17,20								
03	UTE ECOSISTEMAS 2000, S.L. - INVENIO, CONSULTORES INGENIEROS, S.L.	38,20	54.360,00	39,60%	27,53%	49,00	2,00		89	
05	AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS, S.L.	30,00	55.500,00	38,33%	27,53%	48,93	2,00		81	
01	PRONTEC, S.A.U.	28,60	61.920,00	31,20%	27,53%	48,15	2,00		79	
07	KONAGUA, TRATAMIENTO Y DISEÑO, S.L.U.	38,00	64.260,00	28,60%	27,53%	47,62	2,00		88	
08	GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	35,20	69.500,00	22,78%	27,53%	45,60	0,00		80,80	
06	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.	26,40	74.398,03	17,34%	27,53%	41,97	0,00		68,37	

Nota: la cifra en color rojo indica una oferta con valores anormales o desproporcionados.